

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva
proveer. Lebrija, marzo 17 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, marzo veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Fíjese nuevamente la hora de las NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) para llevar a cabo la audiencia ordenada en auto de noviembre 4 de 2022. (Arts. 372 y 373 C.G.P.)

Lo anterior toda vez que la titular del Despacho le fue concedida incapacidad por los días 14, 15 y 16 de marzo del año en curso.

El link de la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjE0YTE1Y2YtOWNmZC00ODAyLTgyNGEtMWVlODQ0ZjlhNzU0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b1af36f164469bb36f26f4780ea1ef317ccf82bdb2ae37fa52dbc944e6e6313**

Documento generado en 23/03/2023 09:30:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>